



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R SACUNC16-57

Fecha: Martes, 19 de Abril de 2016
Para: **SEÑORES JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: ALVARO RESTREPO VALENCIA
Asunto: *"MODIFICACION FORMULARIOS SIERJU"*

La División de Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, invita a los señores funcionarios a enviar propuestas que contengan sugerencias para la modificación de formularios estadísticos SIERJU *"... indicando en el caso de nuevas variables en ingresos o egresos, cuáles serían efectivos y señalando una posible desagregación de "otras entradas" y "otras salidas."*

Es importante la participación de los funcionarios judiciales para desarrollar el plan de modificación de formularios, en todas las especialidades y niveles de competencia y que cuenten con una justificación y definición clara de las variables o campos a incluir.

Atentamente,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / grmn



Consejo Seccional Sala Administrativa Cundinamarca - Bogota

De: Division Estadística - Bogota
Enviado el: viernes, 15 de abril de 2016 12:51
Para: Salasadmin
Asunto: RV: Modificación de formularios

Importancia: Alta

Señores Presidentes
Salas Administrativas
Consejos Seccionales de la Judicatura

APR 18 '16 PM 12:03

DESP.2 SALA ADMINIST.

Atentos Presidentes:

En consideración a las diversas solicitudes recibidas en relación con la modificación de formularios en el Sistema SIERJU, a partir del 19 de abril se desarrollará el plan de modificación de formularios, que en sus actividades incluye la realización de mesas de trabajo en las que se escuchen las sugerencias de modificación.

Por razones logísticas estas mesas no se pueden realizar a nivel nacional, pero sin duda alguna, es fundamental la participación de los funcionarios judiciales y de las Salas Administrativas, a través de sus sugerencias, para lo cual agradecemos que nos remitan por correo electrónico las propuestas que tengan de modificación de formularios, indicando en el caso de nuevas variables en ingresos o egresos, cuáles serían efectivos y señalando una posible desagregación de "otras entradas" y "otras salidas".

Se espera que las propuestas hagan referencia a todas las especialidades y niveles de competencia y que cuenten con una justificación y definición clara de las variables o campos a incluir.

Las reuniones de trabajo se empiezan el 19 de abril, por lo cual agradecemos remitir con carácter urgente sus propuestas, que seguramente corresponden a peticiones que ya han realizado algunos despachos judiciales.

Cordial saludo,

Clara Milena Higuera Guío